

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC

En la ciudad de Quito D.M., a los 25 días del mes de abril del año 2019, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Guipuzcoa E14-46 y Mallorca, se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC.

Asisten a la presente Junta General de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC:

Accionista	Representado	Acciones	Valor nominal	por acción	Capital suscrito y pagado
Christian Diaz	Diego Fernando Armas Medina	4999	USD 1,00	USD 4,999,00	
Santiago Fernando Molina Salazar	Si mismo	1	USD 1,00	USD 1,00	
TOTAL		5000	USD 1,00	USD 5,000,00	

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina; y, como Secretaria Ad Hoc la Señorita Erika Cristina Analisa Jaramillo, quienes aceptan las mencionadas delegaciones.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del comisario principal de la compañía,

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ATLANTIC
ECUADOR S.A. CONSULTANTIC**

fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Santiago Molina Salazar, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime. Santiago Molina, no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de accionista y Representante Legal.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2018, entregados anteriormente a los accionistas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas tiene conocimiento de que se generó utilidad durante el ejercicio 2018, por lo que la aprueba por unanimidad que la utilidad sea destinada a la cuenta de Resultados Acumulados.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019 a la señorita Diana Vásquez, y como Comisario Suplente a Maricela Báez. La Junta delega a la administración la fijación de la remuneración de Comisario.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC

Santiago Fernando Molina
Accionista/ Secretario

Christian Diaz
Representado por: Diego
Fernando Armas Medina
Accionista/ Presidente Ad
Hoc